



CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

TOLHUIN, 31 MAYO 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que este mes la Agencia Nacional de Seguridad Vial brindará una capacitación a Organismos de Seguridad actuantes post siniestro y medios de comunicación, respecto de la aplicación de la Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales.

Que esta red acompaña y asesora de forma gratuita en las instancias posteriores a la emergencia. Brinda asistencia psicológica y jurídica, asesoramiento sobre servicios sociales, asistencia médica y rehabilitación, traslados y hospedajes y ayuda económica, entre otros recursos.

Que la red de asistencia para las víctimas de tránsito y sus familias funciona a través de la línea 149 opción 2 con cobertura nacional y gratuita, las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año.

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo normado por la Constitución Provincial, Ley Territorial N° 236 Orgánica de Municipalidades, Ley Provincial 892 y Reglamento Interno del Cuerpo.

Por ello:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Municipal la Capacitación que la Agencia Nacional de Seguridad Vial brindará a Organismos de Seguridad actuantes post siniestro y medios de comunicación, respecto de la aplicación de la Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales.

ARTÍCULO 2º.- La capacitación mencionada se llevará a cabo el 12 de mayo de 12:00 a 14:00 hs. en Michay 820, Centro Cultural Lola Kiepja, de nuestra localidad y estará destinada a Organismos de Seguridad actuantes post siniestro, y medios de comunicación.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Comuníquese a quien corresponda. **PUBLIQUESE. ARCHIVESE.**

RESOLUCION CDT N° 012/2022.-
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/05/22.-


Alfredo Emilio Fardo
Secretario Legislativo C.D.T.
Concejo Deliberante Tolhuin




Norberto F. Dávila
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
TOLHUIN